Savedra 24 SC

INGREDIENTE ACTIVO

Nombre Común
Spirotetramat: 160 g/L(16,0%m/v)
Pyriproxyfen: 80 g/L (8,0%m/v)

Nombre Químico
Spirotetramat: cis-4-(ethoxycarbonyloxy)-8-methoxy-3-(2,5-xylyl)-1-azaspiro[4.5]dec-3-en-2-one
Pyriproxyfen: phenoxyphenyl (RS)-2-(2-pyridyloxy) propyl ether

No. CAS
Spirotetramat: 203313-425-1
Pyriproxyfen: 95737-68-1

FORMULACIÓN

Suspensión Concentrada (SC)

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Estado físico: Líquido
Color: Blanquecino
Estabilidad: Estable si es almacenado en su envase original, sellado y bajo condiciones normales de temperatura
Inflamabilidad: No es inflamable

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

SAVEDRA 24 SC, es una mezcla de dos ingredientes activos, el Pyriproxyfen es regulador del crecimiento de insectos que actúa por contacto e ingestión. Suprime la embriogénesis, inhibe la metamorfosis y la reproducción. Y el Spirotetramat actúa como inhibidor de la biosíntesis de lípidos después de la ingestión de la plaga. El compuesto 3(Spirotetramato) se somete a hidrólisis del enlace éster de la cadena lateral para formar un metabolito secundario o espirotetramato-enol. El espirotetramato-enol forma un ácido débil en el xilema y la savia del floema y se transloca bidireccionalmente por toda la planta.

RECOMENDACIONES DE USO

Savedra 24 SC se debe aplicar de manera de lograr una cobertura uniforme del área a tratar, puede ser aplicado con pulverizadores manuales, en equipos agrícolas, spray boom y equipo aéreo. Los equipos de aplicación deben estar en buen estado y calibrados previamente.

MODO DE APLICACIÓN

Puede aplicarse con equipo, manual terrestre, bombas de mochila o adaptado a la fuerza del tractor. Antes de utilizar el equipo se debe verificar que se encuentra en buen estado de funcionamiento, sin fugas y con la calibración correcta. Use boquillas de cono. Después de la aplicación, lave el equipo de aplicación, deje secar y guarde. Utilice el equipo de protección personal. No comer, beber o fumar durante la aplicación del producto.

USOS Y DOSIS

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Aguacate *Persea americana*	**Trips** (*Frankliniella occidentalis* - Thrips palmi - *Heliothrips haemorrhoidalis*)	450 mL/ha	Desarrollar como debe aplicarse el producto (drench, foliar, pre-emergencia, etc. y el momento de aplicación
Banano y plátano *Musa* spp	**Cochinilla** (*Dysmicoccus brevipes*) **Escama** (*Pseudococcus* spp)	800 mL/ha	
Melón *Cucumis melo* **Sandía** *Citrullus lanatus* **Ayote** *Cucurbita argyrosperma* **Pepino** *Cucumis sativus*	**Mosca blanca** (*Bemisia* spp) **Trips** (*Frankliniella occidentalis*)	400 mL/ha	

Período de carencia:
Aguacate: 60 días
Melón – Sandía – Ayote – Pepino: 7 días
Banano y plátano: 0 días

AVISO AL COMPRADOR

El fabricante garantiza la composición y calidad del producto. No se responsabiliza por el uso imprudente, excesivo o indebido por parte del consumidor.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: 5

ATENCIÓN

DIRECCIÓN:
Del cruce de la Panasonic, 1 km al Sur y 900 metros Oeste, Oficentro Milano, bodega 23 – Alajuela

TELÉFONOS:
(506) 2239-4298

WEB:
Interoc.custer@corpcuster.co

INTEROC
Pasión por la innovación

UNA EMPRESA DE LA CORPORACIÓN CUSTER

PRESENTACIONES

1L, , 20L

REGISTRO

Guatemala: 1302-22

Formulador:
INTEROC S.A
Km. 16.5 Vía a Daule
Guayaquil - Ecuador
Tefl.: (593-4) 216-2608 ircamregulatorio@corpcuster.com

TITULAR DEL REGISTRO
INTEROC CUSTER GUATEMALA S.A.
Guatemala